

Oficio N° 12.787

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2016.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión realizada el día de hoy, ha desechado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea la Comisión de Valores y Seguros, correspondiente al boletín N° 9.015-05.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Pepe Auth Stewart
- don Fuad Chahin Valenzuela
- don Manuel Monsalve Benavides
- don Alejandro Santana Tirachini
- don Ernesto Silva Méndez

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 203/SEC/16, de 14 de julio de 2016.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO

Secretario General (S) de la Cámara de Diputados